

Fecha:	16 – 12 - 2022	Horario:	11H00	Lugar de reunión:	Despacho de la Dirección de Asesoría Jurídica																		
Organizador:	Ab. Amelia Rodríguez Moncada																						
Miembro De Comisión:	Abg. Amelia Rodríguez Moncada Ing. Claudia Cárdenas Berzosa Ing. Julio Vergara Coronel																						
Proceso:	Pliego de los procedimientos precontractuales para la designación de una empresa de Auditoría Externa de entre las cuatro (4) empresas auditoras más reconocidas en el mercado internacional que realizará la Supervisión y Auditoría externa del Contrato de Gestión Delegada Asociación Público Privada suscrito entre APG y DPWORLD Posorja S.A.																						
Tipo De Documento	Acta Nro. 005 Acta de evaluación de oferta económica.																						
Tipo De Reunión:	Reunión interna	x	Reunión externa																				
Objetivo de la Reunión:	Calificar la Oferta Económica.																						
Puntos:	Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Apertura del sobre que contiene la oferta económica. 3. Evaluación por puntaje de oferta económica. 4. Cálculo del puntaje total de la oferta técnica y económica. 5. Conclusiones y Recomendaciones. 6. Clausura de la Sesión. 																						
Desarrollo de la sesión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y aprobación del orden del día. El Presidente de la Comisión Técnica del proceso, en presencia de los demás miembros, procede a leer el orden del día, el cual es aceptado por unanimidad, por lo que se continúa con el desarrollo de la etapa de calificación de ofertas. 2. Apertura del sobre que contiene la oferta económica. Una vez finalizada la etapa de Evaluación de la Oferta Técnica, la cual fue realizada mediante Acta Nro. 004, de fecha 13 de diciembre del 2022, se concluyó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Habilitar al oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA a la siguiente etapa, calificación de oferta económica.</i> 2. <i>Descalificar al oferente ERNST & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., por no haber cumplido con lo establecido en el pliego, términos de referencia y acta de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso.</i> <p>Por lo cual los miembros de la Comisión Técnica proceden a la apertura de la Oferta Económica presentada por el oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Oferente</th> <th>Ruc</th> <th>Fecha y hora</th> <th>Plazo de ejecución (días)</th> <th>Sobres</th> <th>Presentación</th> <th>Número de fojas</th> <th>Oferta económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA</td> <td>0990173 230001</td> <td>01/12/ 2022 13H44</td> <td>225</td> <td>1</td> <td>1 carpeta</td> <td>8</td> <td>USD 305.00,00</td> </tr> </tbody> </table>							Oferente	Ruc	Fecha y hora	Plazo de ejecución (días)	Sobres	Presentación	Número de fojas	Oferta económica	DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA	0990173 230001	01/12/ 2022 13H44	225	1	1 carpeta	8	USD 305.00,00
Oferente	Ruc	Fecha y hora	Plazo de ejecución (días)	Sobres	Presentación	Número de fojas	Oferta económica																
DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA	0990173 230001	01/12/ 2022 13H44	225	1	1 carpeta	8	USD 305.00,00																

3. Evaluación por puntaje de oferta económica.

Los miembros de la Comisión Técnica, proceden a la revisión de la oferta económica presentada por el oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA,

DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA			
Criterios Generales	Puntaje Máximo	Puntaje asignado	Observaciones
Oferta Económica	100	100	Se asigna el máximo puntaje, dado que, habiéndose habilitado una oferta para esta etapa, su oferta económica es la única evaluada.
Puntaje Total		100	
Nota: La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos)			

4. Cálculo del puntaje total de la oferta técnica y económica.

Una vez revisado y evaluado la oferta económica presentada por el oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA, los miembros de la Comisión Técnica proceden con el cálculo del puntaje total de la oferta conforme lo establecido en el punto 17 del pliego.

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Donde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Para los coeficientes c1 y c2, se establece el valor de 90 y 10 respectivamente, conforme lo establecido en la Segunda Etapa, Evaluación de la Oferta Técnica y Económica del Manual Interno de Procedimientos Precontractuales para la realización de Auditorías Externas de Fiscalización, Evaluación, Auditoría y Control a Costo de Concesiones o Delegatorios.

Puntaje de la Oferta Técnica: 84.

Puntaje de la Oferta Económica: 100

$$PTO_i = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

$$PTO_i = (0,90 * 84) + (0,10 * 100)$$

$$PTO_i = 75,6 + 10$$

$$PTO_i = 85,6$$

Conforme el "Manual Interno de procedimientos precontractuales para la realización de Auditorías Externas de fiscalización, evaluación, auditoría, y control a costo de

	<p>concesionarios o delegatarios” aprobado por el Comité de Gestión de Calidad de Servicios y Desarrollo Institucional de APG, que establece el Coeficiente de ponderación para la evaluación económica, se asigna un puntaje total de 85,6 para el oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA.</p> <p>5. Conclusiones y Recomendaciones.</p> <p>Los miembros de la Comisión Técnica, una vez revisada y evaluada la oferta económica presentada por el oferte DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA, se concluye que el puntaje de la oferta técnica y económica alcanzó el puntaje de 85,6 puntos sobre el total de 100 puntos.</p>
DECISIONES:	<p>Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica y económica, los miembros de la Comisión Técnica deciden lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Habilitar al oferente DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA.LTDA a la siguiente etapa, Negociación.
<p>Siendo las 12:15 H00 del 16 de diciembre del 2022, la Comisión Técnica designada por la Máxima Autoridad da por terminada la sesión evaluación de oferta técnica</p>	
<p>Nota: Los asistentes dan por comprendidos los temas y resoluciones tomadas en la presente acta.</p> <p style="text-align: center;">COMISIÓN TÉCNICA</p> <p>Abg. Amelia María Rodríguez Moncada Presidenta de la Comisión Técnica</p> <p>Ing. Julio Vergara Coronel. Delegado de la Titular del Área Requirente</p> <p style="text-align: center;">Ing. Claudia Marleny Cárdenas Berzosa Profesional Afín al Proceso de Contratación</p>	

